

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO" CIA. LTDA.**

En la ciudad de Ambato, hoy día sábado, 26 de Marzo 2016, previa CONVOCATORIA a Junta General Extra-Ordinaria de socios participantes de TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO" Cia. Ltda. En la Sede Social del Conjunto habitacional "La Rioja" ubicada en la Parroquia de Atahualpa sector el Pisque, Barrio Macasto. Siendo las 18 Horas 30' Se encuentran reunidos los señores: Nelson Gustavo Cáceres Ochoa propietario de quinientas participaciones; Ketty Edinger Campaña Calero propietaria de trescientas participaciones; Edgar W, Cevallos Ruiz con cuatrocientas cincuenta participaciones, Lenin Darwin Cortéz Sandoval, propietario de cien participaciones; Luis Rafael Criollo M, propietario de cincuenta participaciones; Marco Santiago Núñez Cajas, propietario de cincuenta participaciones; y Jorge- Gilberto Ortiz Hernández, propietario de cincuenta participaciones.

Considerándose que las participaciones tienen el valor de (\$1.00) USD., cada una; 1.500 participaciones presentes equivale al 58% del Capital Social de asistencia. Presidencia instala la Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha.

Secretaria procede a la lectura de la convocaría con el Orden del Día pertinente:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:
TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO" CIA. LTDA.**

De conformidad con lo que dispone el Art. 119 y Art. 121 de la Ley de Compañías y en concordancia con el Art. 21 del Contrato Social (Estatuto - TEAC), se convoca a los señores socios participantes de la Compañía: TRANSPORTES ESCOLARES ALONSO CASTILLO Cia., a Junta General Extraordinaria, la misma que se realizará el día Sábado 26 de Marzo 2016 a las 18:00 Horas (6 pm.) en la Sala comunal del Conjunto habitacional "La Rioja", ubicada en la parroquia de Atahualpa sector "El Pisque " para conocer, tratar y resolver asuntos de vital importancia institucional conforme al siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1.- Constatación del Quorum de norma.

2.- *Lectura del Acta Anterior;*

3.-*Informe de Presidencia Período Administrativo 2015.*

4.- *Informe de Gerencia Período 2015 y,*

5.- *Lectura y aprobación del Acta*

Presidencia pone a consideración de los socios participantes presentes y por consenso de todos se aprueba y se instala la Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha.

PRIMER PUNTO DE ORDEN

1.-Constatación del Quórum se norma.

El 100% del Capital Social de la Compañía es de 2.586 participaciones.

DEDUCCION:

REGISTRO DE ASISTENCIA: 58% del Cap. Social

REGISTRO DE INASISTENCIA: 42% del Cap. Social

SUMATORIA : 100%. Total = \$2.586 USD.

Con el 58% del Capital social presente se aprueba el Quórum Reglamentario.

SEGUNDO PUNTO DE ORDEN

2.-Lectura y Aprobación del Acta anterior del 19 de enero 2016.

*La Presidencia indica, y pone en consideración de la Junta, que: Luego del análisis y estudio de cada uno de los puntos de orden y agotadas las intervenciones de los socios participantes se establecieron ya las **resoluciones** para ser ejecutadas, las mismas que al ser aprobadas automáticamente es aprobada por unanimidad el contenido del Acta anterior, por lo tanto es legalizada con las firmas conjuntas de la Presidencia y Gerencia de la Compañía, TEAC.*

TERCER PUNTO DE ORDEN

3.- Informe de Presidencia

La Presidencia, presenta su saludo muy respetuoso y fraterno a todos y cada uno de los socios participantes presentes en esta Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha siempre nos manifestado y lo vuelve a ratificar el día de hoy, que: Los propósitos, en calidad de dirigentes han sido la de contribuir al desarrollo de la Cia., en base a la confianza y colaboración de sus miembros, (participantes), con principios y

mes de Abril del año 2015 llamó a elecciones de la Directiva para el período Administrativo 2015-2017 en la cual democráticamente y por votación de las mayoría fui elegido Presidente de la Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional de Tungurahua pero por motivos y razones muy personales y de ética en las responsabilidades de este Organismo Superior tuve que declinar a la Dignidad de Presidente.

Finalmente nuestras intervenciones en las sesiones de Federación, han sido siempre positivas en equipo y puntuales, de acuerdo a los intereses comunes de las filiales y de nuestra compañía. (Presidente, Gerente y Delegado de las Bases)

En estos últimos tiempos la Federación se encuentra en un período de actividad transitoria administrativo hasta llamar a nuevas elecciones de la Directiva mientras tanto sigue el compañero Carlos Cruz, Ex Presidente y la Sra. Laura Robalino en calidad de Secretaria al frente de la institución, es decir ya que no existe el elemento humano representativo legalmente designado y de buena voluntad, las filiales se encuentran haciendo por sí solos mediante autogestión los tramites relacionadas con las autoridades tanto de ANT y la Autoridades del Municipio que nos rigen.

Con lo relacionado a las disposiciones de las autoridades de la ANT. Sobre la placa PARE, según la información del Sr. Carlos Cruz no se ha llegado todavía a establecer solución alguna en cuanto se refiere a las furgonetas, los buses y mini buses según el Reglamento de la Ley General de Tránsito ya deben cumplir con esta disposición LEGAL.

SEGUNDO *La Administración interna de la Compañía bajo mi responsabilidad, debo manifestar que las reuniones o Juntas Generales se han establecido conforme al Estatuto y la Ley de Compañías sujeto a las necesidades más urgentes, como para las transferencias de participaciones, el Permiso de Operación, cambios de Socios etc...*

Durante este período administrativo 2015., La Presidencia ha cumplido con todas las gestiones que internamente se han presentado., tomando como centro-base de información los registros de documentos de archivo que mantiene la Cía. es decir: Certificaciones y oficios a las entidades que nos rigen según el caso, se ha orientado a los socios, a medida de nuestras posibilidades, en las gestiones pertinentes conjuntamente con el asesoramiento jurídico del Dr. Freddy Rodríguez G. según el caso, para que la Junta General resuelva lo más conveniente en el seguimiento de documentos sustentables para ser calificado oficialmente en su calidad de socio-participante de esta institución.

Se ha tratado de regular la marcha económica de la Cía. con la promesa de los compañeros socios en el cumplimiento del pago de alicuotas mensuales para poder realizar gestiones de servicios básicos y de control Jurídico - Administrativo y de mantenimiento de la Institución conforme al presupuesto establecidos para el presente año; se a subrogado al Gerente General en los casos de falta, ausencia o impedimento temporal; es decir, de acuerdo a las circunstancias se ha cumplido con lo que dispone el Estatuto vigente.

Se ha coordinado con el señor Gerente, solventar los gastos urgentes como el de los gastos corrientes, mantenimiento pagos por honorarios profesionales sobre las Declaraciones mensuales del Impuesto a la Renta, Patente Municipal y otros gastos menores que próximamente los soportes se presentarán cuando se establezca en el Banco de Datos el Registro y Control Contables en el Sistema pertinente, gastos ajustados al Presupuesto del 2015, aprobado por la Junta General de Socios.

valores humanos de nobleza y sinceridad mancomunada; valores estos para sentirnos, más comprometidos e identificados, con nuestra causa común, entendida y analizada de una manera muy amplia, profunda y más que todo de confianza leal y de acciones conjuntas.

Cuando hace años atrás tomamos la responsabilidad, de Administradores de esta nuestra Compañía al servicio de la Transportación Escolar, pensamos con criterio optimista de hacer la lucha con un claro compromiso de trabajo arduo y permanente, por lo que aquello implica y exija en este tiempo de cambios y transformaciones administrativas, de la economía, la tecnología de las empresas de producción, de servicios y de la socialización humana. No quisiera. pensar que, el progreso y adelanto de una Compañía X o Y, sean como una simple institución organizada jurídicamente, o el simple incremento cuantitativo de sus miembros en un conglomerado social, o el mejoramiento de sus estándares económicos; los directivos y sus bases, necesitamos elementos humanos con actitudes, valores y sentimientos de amor, respeto, colaboración muy sincera y muy leal a esta nuestra organización; para que de esta forma no se nos considere como una institución sin alma, sin corazón y, sin bases humanas bien intencionadas; con esto quiero decir, que: Como dirigentes no nos lamentamos, tampoco estamos por quejarnos a nadie de las circunstancias que estamos pasando, porque tras la crisis económica sabremos como levantarnos para volver a reiniciar la tarea... mientras unos ven problemas o presentimientos, nosotras debemos aprovechar las oportunidades positivas que se nos presentan.

Con estos antecedentes quiero exponer sobre qué factores o ejes de acción se ha venido trabajando en forma progresiva y conjuntamente con el Sr. Gerente durante estos últimos tiempos:

PRIMERO.- *En lo Administrativo Externo de nuestra organización en este nivel hemos mantenido el sitio que nos corresponde; la consideración, estima y respetabilidad mutua con todas las organizaciones filiales a la Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional de la provincia de Tungurahua en acciones conjuntas en la lucha permanente para que las autoridades de Educación y del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, den cumplimiento a los convenios y acuerdos; derechos que nos asiste como entes organizados y legalmente constituidos, lucha incansable a la competencia ilegal en el área del transporte escolar, con tarifas-costos irrisorios, que no se compadecen a las inversiones sacrificadas en la adquisición de nuestra herramienta de trabajo y su mantenimiento; al acaparamiento de sitios educacionales de trabajo ocasionados por la piratería en el servicio de la transportación estudiantil en los niveles: Básico, Bachillerato y Universidades. Es decir, la Presidencia la Gerencia y el Delegado de base de la Compañía a la Federación, hemos apoyado y actuado moral y económicamente en su rotación conjunta de acciones.*

Se realizó el seguimiento y gestión para las revisiones periódicas del parque automotor de la compañía TEAC.; norma establecida a la iniciación y al final de cada período escolar; por la Comisión Provincial del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial de Tungurahua.

Se asistió a una serie de conferencias programadas y dictadas por el SRI, alusivas a las normas, reformas y aplicaciones en las declaraciones mensuales del Impuesto a la Renta de los contribuyentes naturales y jurídicos; empresas, compañías y cooperativas de la Transportación Terrestre urbana del cantón Ambato.

La Federación Provincial del Transporte Escolar e Institucional de Tungurahua en el

La Presidencia ha llamado la atención verbalmente, a la mayor parte de socios por el incumplimiento del pago de las mensualidades de norma; que es el soporte en los gastos administrativos y emergentes de la Cía., y se hace notorio cada vez más, la indiferencia salvo excepciones de unos pocos socios al cumplimiento de esta obligación y si lo hacen de una manera no continua sino al año una vez ¡Oh sorpresa!... pero sí, se reclama en forma de crítica disimulada, utilidades y beneficios a su poca o nada participación económica con la Cía. se espera que en un tiempo no muy lejano la Junta General, formule o nombre la Comisión para la elaboración del Proyecto de Reglamento Interno y el establecimiento de un Banco Interno de datos computarizados, la implementación de un Sistema Contable Autorizado para el mantenimiento de la documentación y archivo de Compañía bien organizado.

La Junta General de Socios con todos estos antecedentes señalados en el informe. Tomará las resoluciones pertinentes a su debido tiempo

TERCERO.- *En cuanto se refiere al asunto **financiero** de la Cía., Tanto, la Gerencia como la Presidencia han venido trabajando en acción conjunta, de acuerdo a circunstancias participativas de los socios que desde luego han sido bajas económicamente, sin embargo considerando nuestra responsabilidad se ha limitado, al Estatuto y a su condición de Compañía Ltda. El movimiento económico de la Cía. en este año que termina 2015, no se puede decir que haya sido muy halagador, o de exageraciones negativas, como ya lo hice referencia anteriormente. La Gerencia ha tomado su consideración de balances, basándose en los valores que corresponden a las participaciones en numerario de los accionistas que se registra en el informe del Balance económico anual a la Superintendencia de Compañías y que suman el valor de: DOSMIL QUINIENTAS PARTICIPACIONES (\$2586,00), conforme el Registro Socios respectivo, cabe señalar que algunos socios todavía no han cancelado ni el 50% el último incremento de participaciones; razón ésta para que no se pueda extenderles los respectivos Certificados de Aportación, Es notorio este incumplimiento especialmente en los compañeros que la mayor parte se encuentran en morosidad en los rubros de mensualidades que se destinan a cubrir los gastos de supervivencia Administrativa de la Cía.*

Cos., constantemente se ha venido diciendo: Que la oficina de la sede de la Cía. se encuentra abierta durante los días laborables, por la mañana de 9am a 10:30am y en la tarde de 4pm a 7:30pm, de Lunes a Viernes, los días, Sábados en la mañana de 10am a 12:30 pm. Días en el que sea el Presidente o el Gerente puedan receptor los respectivos comprobantes de depósitos de pagos por concepto de mensualidades Es decir: no hay justificativo para que no puedan estar al día en sus obligaciones, las recaudaciones de valores se depositan en la Cuenta Ahorros que mantiene la Compañía en la Cooperativa de la Cámara de Comercio, previo el canje de los depósitos por el recibo de ingresos de la Compañía que lo hace el señor Gerente.

*Con respecto a los otros rubros de ingreso económico a la Cía. sean estos por concepto de: cupos con el Permiso de Operación, **h**).- Transferencias de participaciones, se encuentran contabilizando legalizando los soportes respectivos para someterlos al Sistema Contable ya propuesto.*

*Cabe señalar que por resolución de los directivos de la FETEIT, los cupos con el permiso de operación para el trabajo en el servicio de la **transportación Escolar e Institucional** se estandarizó un valor variable mínimo y máximo entre, **\$ 8.000 a \$ 10.000 DOLARES USD.** Con la posibilidad de acuerdos y convenios entre las partes; los traspasos por Resolución de la Junta General de la Compañía TEAC. A **\$2.000 dólares USD.** A partir de*

Enero 2015. Particular que se les hace conocer a los socios, para los fines consiguientes.

Es todo cuento se puedo informar a los compañeros, sobre las actividades y aspiraciones de parte de la Presidencia y pongo en consideración de la Junta para las sugerencia y recomendaciones que se deban aplicarse o suspender o modificarlas,

CUARTO PUNTO DE ORDEN

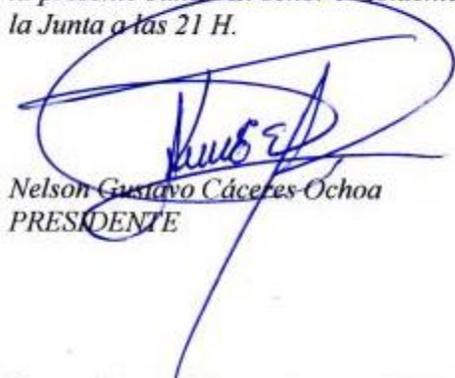
4.-Informe de Gerencia.

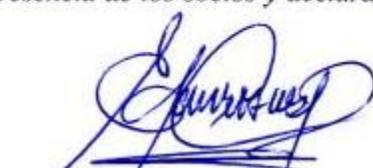
El señor Secretario procede a dar lectura del informe escrito presentado por el Lic. Edgar Cevallos R, en su calidad de Gerente de la Compañía TEAC. El mismo que se anexa a la presente Acta de Junta General Extraordinaria convocada para esta fecha, documento que se archiva en la Secretaría de la Compañía luego de su consideración, análisis y aprobación de la Junta General Extraordinaria.

QUINTO PUNTO DE ORDEN

5.- Lectura y Aprobación del Acta.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispones un receso de veinte minutos, para la elaboración del acta. Concluido el receso se reinstala la Junta y el señor Presidente dispone que se trate el último punto del Orden del Día. Por Secretaría se procede a dar lectura el acta y el señor Lenin Cortez Sandoval mociona que se apruebe su contenido sin modificaciones. Presidencia somete a votación y como no existe otra moción para el debate de norma. La Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía TRANSPORTES ESCOLARES "ALONSO CASTILLO" Cía. Ltda., resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente Junta. El señor Presidente agradece la presencia de los socios y declara concluida la Junta a las 21 H.


Nelson Gustavo Cáceres-Ochoa
PRESIDENTE


Edgar Wilfrido Cevallos Ruiz.
SECRETARIO - GERENTE.

Siguen firmas de los socios participantes: Anexo N°1.